

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Verbal Rad. 11001400305220170135900

Cumplida la medida de saneamiento ordenada en la audiencia del 9 de diciembre de 2020 y remitida comunicación de sustitución, la Juez Resuelve:

1. Reconocer a la Abogada Dora Lucia Riveros Riveros como apoderada judicial de la parte actora, con las facultades y finalidades del poder inicial.

2. Convocar a las partes y sus apoderados judiciales para el día diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las ocho treinta de la mañana (8:30 A.M.) para la Audiencia Virtual, en que serán agotadas las etapas previstas en el artículo 372 y 373 del CGP.

Informar a las partes que la audiencia únicamente será suspendida si previo a la misma se adjunta prueba sumaria de la imposibilidad de las partes de asistir por un hecho constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor e igualmente a los apoderados judiciales que no habrá lugar al aplazamiento por el hecho de invocar y/o acreditar tener programada otra audiencia a la misma fecha y hora; solicitud que será resuelta en la audiencia en la que se fijara la nueva fecha.

Advertir a las partes y sus apoderados judiciales que la inasistencia injustificada a la audiencia acarrea sanciones de carácter procesal y económicas previstas en el artículo 372 del CGP., recomendándoles hacerse presente con quince minutos de anticipación en la Secretaría del despacho para verificar la sala y/o lugar en que se celebrara la audiencia, la cual comenzara en la hora señalada. Secretaria solicitar a la Dirección Ejecutiva Seccional, la asignación de la Sala, incluidas las horas de la tarde.

Contra esta decisión no procede recurso alguno y cualquier solicitud realizada con posterioridad a esta decisión será resuelta en la audiencia.

Notifíquese


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D. C. La providencia anterior se notifica por Estado No. 014 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M. En la fecha <u>04- Febrero - 2021</u> Norma Constanza Martínez Garzón Secretaria
